

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP**

Clave: 060-ES-OE-0420

Páginas: 14

**Nº Expediente:** 060-CO-OE-2018-0021

**Objeto:** Revisión y mantenimiento transformadores de potencia (ST-1AR y ET1A1) y potencial permutación de uso (servicio/reserva) para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera.

## ÍNDICE

### ANEXOS:

**ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS**

**ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS**

**ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

**ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

**ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

**ANEXO 7: MODELO DE AVAL**

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 2
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** 060-CO-OE-2018-0021

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**1. Objeto**

Revisión y mantenimiento transformadores de potencia (ST-1AR y ET1A1) y potencial permutación de uso (servicio/reserva) para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera.

**2. División en lotes**

No.

**3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas**

060-ES-OE-0414

**4. CPV**

50532200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de transformadores.

#### B. PRECIO

**1. Presupuesto base de licitación**

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 69.000\* €, a la que corresponde un IVA de 14.490 €, lo que hace un importe total de 83.490 €.

\*Este importe constituye un máximo y solo se abonará en función de las intervenciones realmente efectuadas de acuerdo a las necesidades de Enresa.

El coste del contrato será cargado a los siguientes conceptos presupuestarios:

- EXPLOTACIÓN: JC-COSTES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO INSTALACIÓN (2018-2019)
- JC- COSTES GENERALES POST DESAMANTELAMIENTO (2020)

**2. Distribución por anualidades**

2018	2019	2020
5.307,70 €	31.846,15 €	31.846,15 €

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 3
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

**3. Posibilidad de Modificación: NO**

*Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: INDICAR %*

*No procede.*

*Condiciones para hacer uso de la Modificación:*

*No procede.*

**4. Valor estimado del contrato**

Al no preverse prórrogas ni modificaciones en esta licitación, el valor estimado del contrato es 69.000 € (IVA no incluido).

**5. Revisión de precios: NO**

*Indicar fórmula para la revisión*

*No aplica.*

**C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS**

**1. Lugar**

Central Nuclear José Cabrera

**2. Plazo de ejecución**

26 meses desde la formalización del contrato.

**3. Prórrogas**

No se contempla prórroga alguna.

**4. Fecha estimada de inicio**

Octubre de 2018

**D. PROCEDIMIENTO**

**1. Forma de tramitación**

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.

Tramitación: Ordinaria.

**2. Limitación en el número de lotes: No procede.**

**3. Número de sobres o archivos electrónicos requerido:**

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- **Sobre o archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Sobre o archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 4
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre o archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

### 1. **Habilitaciones empresariales o profesionales**

La empresa deberá estar clasificada como LAT2: para líneas aéreas o subterráneas de alta tensión de más de 30 kV conforme instrucción técnica complementaria ITC-LAT03 Instaladores autorizados y empresas instaladores autorizadas para líneas de alta tensión contemplada en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.

### 2. **Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría**

No aplica.

### 3. **¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato? NO**

### 4. **Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación**

El volumen de negocio mínimo anual deberá ser al menos de 1,5 veces el valor estimado del contrato, es decir 103.500 euros.

### 5. **Justificación superación límite volumen mínimo de negocio**

No procede.

### 6. **Seguro de indemnización por riesgos profesionales: NO**

*Riesgos cubiertos:* No procede.

*Plazo de vigencia o fecha de vencimiento:* No procede.

*Valor mínimo:* No procede.

### 7. **Otros requisitos de solvencia económica y financiera: NO PROCEDE**

### 8. **Solvencia técnica o profesional**

La solvencia técnica o profesional del empresario se acreditará por los medios siguientes:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos similares al objeto del contrato realizados por la empresa en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente o mediante declaración responsable. Los licitadores deberán acreditar haber realizado al menos 3 servicios diferentes en los 3 últimos años, que sumen un importe de al menos 100.000 €.

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 5
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

- b) Acreditación de un equipo mínimo de 2 personas para intervención fortuita de permutación (en servicio y reserva) de los trafos con un tiempo de respuesta no superior a 48 horas. Se acreditará mediante declaración responsable.

## 9. Nivel de Garantía de Calidad exigido

### ***Nivel III.***

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.

El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos documentos:

- Fotocopia de la acreditación como suministrador de ENRESA notificando que a la fecha que se presenta la oferta el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (I y II) y para el mismo alcance o superior al solicitado.
- Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o superior, remitido por el Grupo de Evaluación de Suministradores de Centrales Nucleares Españolas (GES).
- Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- En el caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir su Manual de Calidad, un listado de procedimientos, así como una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado por Enresa en cualquier momento en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

### **Autorización**

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa como quién ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN), puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

## F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

No aplica.

## G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

### **1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 6
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

Para la valoración de los criterios cualitativos de forma automática, se asignarán hasta un **máximo de 10 puntos** al licitador que incluya en su oferta reducciones en los plazos de respuesta ante fallo o indisponibilidad del trafa de servicio, de la siguiente manera:

- Asistencia técnica en menos de 12 horas: 5 puntos.
- Puesta en servicio del trafa de reserva en menos de 24 horas: 5 puntos.

## 2. ¿Se admiten variantes o mejoras? NO

### H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### 1. Criterio de adjudicación

Mejor relación calidad-precio.

#### 2. Puntuación máxima primera fase (*criterios que dependen de un juicio de valor*)

No aplica.

#### Criterios y subcriterios primera fase

No aplica.

#### 3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)

**Puntuación máxima criterios distintos al precio: 10 PUNTOS**, conforme al apartado G.1.

#### 4. Puntuación máxima oferta económica: 90 PUNTOS.

### I. GARANTÍA DEFINITIVA

#### 1. Constitución de garantía: SI.

#### 2. Garantía complementaria: NO.

#### 3. Periodo de garantía: 3 MESES.

### J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario cumplir con el mantenimiento de los valores medioambientales existentes en el emplazamiento. Para ello, el adjudicatario asumirá la gestión de los material generados en el ámbito de actuación del contrato (fungibles, componentes sustituidos en tareas de mantenimiento, aceites, etc.) en cumplimiento de lo establecido en la Ley 22/2011 de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 7
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

Esta condición especial de ejecución es conforme a lo establecido en el artículo 202 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, del Contratos del Sector Público.

K. SUBCONTRATACIÓN: *SE ADMITE*

**Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:** No se limita la subcontratación.

L. PENALIDADES

Las señaladas en el Pliego Tipo.

M. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará, contra facturas emitidas en función de las intervenciones efectivamente realizadas, una vez aprobadas de conformidad por el responsable del contrato en Enresa.

**OBSERVACIONES:**

**Siguiendo la recomendación del informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente, no resulta exigible dicho requisito de inscripción en el ROLECE.**

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 8
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la Sociedad que presenta oferta, que cuenta con la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en la presente licitación, o con la clasificación requerida, si es el caso, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
2. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
3. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato: (marcar lo que corresponda)
  - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
  - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 9
--------------------------	----------------	---------------------------	--------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 10
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

#### ANEXO 4

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 11
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

TABLA A: IMPORTE TOTAL INTERVENCIONES			
DESCRIPCIÓN/ALCANCE	IMPORTE UNITARIO € IVA no incluido	Nº DE INTERVENCIONES MÁXIMAS ESTIMADAS*	IMPORTE TOTAL € (26 MESES) IVA no incluido**
TABLA B: Revisión y ensayo del trafo***		2	
TABLA C: Reconexión y puesta en servicio****		1	
Partida fija repuestos*****			4.000
IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)			
IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA			
IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO			

\*El nº de intervenciones representa un máximo que dependerá de las necesidades de Enresa.

\*\*ENRESA no se compromete al pago total de estas cantidades, sino que dependerá de las actividades efectivamente realizadas.

\*\*\* Este importe deberá coincidir con el importe total (IVA no incluido) indicado en la tabla B.

\*\*\*\* Este importe deberá coincidir con el importe total (IVA no incluido) indicado en la tabla C.

\*\*\*\*\*Este importe representa un máximo que se abonará en función de los repuestos efectivamente consumidos, según las necesidades de Enresa y una vez aprobado el precio de los repuestos correspondientes, por el responsable del contrato en Enresa.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 12
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

TABLA B: REVISIÓN Y ENSAYO DEL TRAFÓ	
CONCEPTO	IMPORTE TOTAL € (26 MESES) IVA no incluido
Termografía del trafo	
Comprobaciones del trafo limpieza y conexiones. Revisión mecánica y eléctrica	
Ensayos didácticos y resto de ensayos y medidas de resistencia	
Ensayos del aceite	
Ingeniería de detalle para potencial permutación del trafo de reserva	
<b>IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)</b>	

TABLA C: RECONEXIONADO Y PUESTA EN SERVICIO	
CONCEPTO	IMPORTE TOTAL € (26 MESES) IVA no incluido
Asistencia técnica en caso de fallo o indisponibilidad	
Dedicación, fungibles, conexionado y puesta en marcha de trafo de reserva	
Medios auxiliares (grúa, cesta elevadora o medios equivalentes)	
<b>IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO)</b>	

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 13
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

**ANEXO 6**  
**MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

**CRITERIO:**

- Asistencia técnica en menos de 12 horas
- Puesta en servicio del trazo de reserva en menos de 24 horas

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0420	Revisión: 0	Fecha: Septiembre 2018	Página: 14
--------------------------	----------------	---------------------------	---------------

**ANEXO 7  
MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD.....  
.....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA